

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**1.- Objeto:**

Mediante el presente pliego se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministros cuyo objeto es **SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE JAIMAS PARA LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL S.A.U. CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DEL PILAR DE ZARAGOZA 2026 Y DIFERENTES EVENTOS**, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

2. Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- Presupuesto (IVA excluido): 12.000,00 euros
- IVA (21%): 2.520,00 euros
- Presupuesto base de licitación: 14.520,00 euros, IVA incluido.
- Breve justificación del presupuesto base de licitación: según precios de mercado.

3. DURACIÓN/PLAZO DE EJECUCIÓN:

Un año, a partir del 1 de septiembre de 2026.

4. LUGAR DE PRESTACIÓN:

- Plaza del Pilar. Fuente de Goya y Fuente Hispanidad.
- Estación del Norte.
- Otras carpas en espacios por definir.

5. RESPONSABLE DEL CONTRATO: Unidad de producción y equipamientos.**6. CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR**

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

7. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo de presentación de las ofertas. - Hasta las 13:00 horas del **décimo** día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones: En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva nº 25 (Torreón Fortea). A la atención

del Dep. de Producción. Incluyendo el ANEXO I de propuesta económica y ANEXO II, declaración responsable.

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente información obligatoria:

- Número de referencia del contrato menor:
- Objeto del contrato
- Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).
- Domicilio a efectos de notificaciones.
- Teléfono/Fax/Correo electrónico.

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

Documentación a presentar por el licitador:

- **Oferta (según anexo I) memoria descriptiva ampliada.**
- **Documentación general:**

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias.

- **Propuesta Técnica:**

Se deberá de aportar propuesta técnica de las jaimas a instalar, desarrollo de los trabajos y personal técnico conforme a las bases.

Certificaciones de las Jaimas y en especial de homologación de las lonas M2 y estructuras

En caso de adjudicación deberán de disponer del plan de prevención de riesgos laborales en vigor y a disposición de los técnicos de Zaragoza Cultural.

El adjudicatario deberá presentar al finalizar cada montaje y por espacio, los certificados fin de montaje, incluido en el precio de la oferta que se presente según la descripción por espacios:

- 1) Fuente de Goya
- 2) Fuente Hispanidad
- 3) Estación del Norte
- 4) Jaimas unitarias de 5x5m

- **Certificación Técnica:**

La empresa deberá adjuntar en la oferta:

- Características técnicas y materiales.
- Tipo de tejido y certificado de ignifugidad.

En caso de adjudicación y para cada montaje:

Declaración responsable de la empresa encargada del montaje del equipamiento, en la que se describa, el trabajo realizado, la comprobación y revisión del correcto estado de las piezas que la componen previo al montaje, y se acredite que el montaje se ha ejecutado conforme a las instrucciones de la empresa y el fabricante, y que el montaje se ha realizado por personal experto y por lo tanto conocedor de todas las prescripciones habidas en el proyecto de diseño y montaje del equipamiento

En caso de adjudicación deberán de disponer del plan de prevención de riesgos laborales en vigor y a disposición de los técnicos de Zaragoza Cultural

• Solvencia Técnica:

En la presentación de la oferta deberá incluir:

- Capacidad de la empresa para la realización de los trabajos descritos.
- Declaración responsable ANEXO I.

Una vez finalizado el montaje, se deberá presentar por cada espacio indicado, o en el nº 3 por jaima unitaria:

- **Certificado Fin de Montaje de la Instalación**, firmado por Técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente, en el que se especifiquen las características estructurales, así como que dicha estructura reúne las preceptivas condiciones de seguridad y solidez. Deberá acreditarse, que dicho montaje se ha efectuado bajo su supervisión, conforme al Proyecto Técnico Visado y a la Normativa Vigente. En caso de no entregar el certificado fin de montaje, antes del inicio de la actividad, será responsabilidad del adjudicatario todos los costes derivados de la suspensión de la actividad.
- **Declaración responsable de la empresa o empresas encargadas del montaje**, en la que se describa, el trabajo realizado, la comprobación y revisión del correcto estado de las piezas que la componen previo al montaje. Se acredite que se ha ejecutado conforme a las instrucciones del fabricante, y que ha sido realizado por personal experto y por lo tanto conocedor de todas las prescripciones habidas en el proyecto de diseño y montaje. (ANEXO II).

8. CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTA:

La oferta presentada por cada licitador para cada tipo de módulo será valorada aplicando un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima (100 puntos), ponderada mediante la aplicación del porcentaje previsto para cada módulo, calculando la puntuación de las demás ofertas con arreglo a la fórmula siguiente:

$$P_n = \frac{(100 \times \text{Min}) \times \text{Ponderación \% } n}{\text{Of.}}$$

P_n es la puntuación obtenida en el módulo n

Min. es el importe de la oferta más reducida en dicho módulo

Of. es la oferta correspondiente al licitador que se valora en dicho módulo

Ponderación % n: representa el porcentaje de ponderación del módulo n

El siguiente cuadro explica la forma de calcular las puntuaciones de cada tipo de módulo:

TIPO DE JAIMA	PRECIO OFERTADO POR CADA LICITADOR SIN IVA	PONDERACIÓN %	FÓRMULA APLICABLE (N)
GOYA 5 jaimas de 5x5m 1 jaima de 3x3m 1 cert. Fin montaje	3.500 €	50%	$P1 = \frac{(100 \times \text{Min})}{\text{Of.}} \times 0,50$
HISPANIDAD 3 jaimas de 5x5m 1 cert. Fin montaje	2.000 €	30%	$P2 = \frac{(100 \times \text{Min})}{\text{Of.}} \times 0,30$
ESTACIÓN NORTE 1 jaima de 5x5m 1 jaima de 3x3m 1 cert. Fin montaje	1.300 €	15%	$P3 = \frac{(100 \times \text{Min})}{\text{Of.}} \times 0,15$
JAIMAS UNITARIAS 5x5m Con cert. Fin montaje	770 €	5%	$P4 = \frac{(100 \times \text{Min})}{\text{Of.}} \times 0,05$
TOTAL		100%	

La puntuación total de cada licitador vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada servicio, incluyendo todos los conceptos, resultando adjudicatario el licitador que obtenga mayor puntuación total.

$$\text{TOTAL} = P1 + P2 + P3 + P4$$

Se adjudicará a la oferta económica más ventajosa, siempre que cumpla con los requisitos técnicos, económicos y de calidad exigidos en las presentes bases.

9. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO

El plazo de garantía, será el tiempo de vigencia del contrato, así como la presentación del Certificado Fin de Montaje de la Instalación, firmado por Técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente, en el que se especifiquen las características estructurales, así como que dicha estructura reúne las preceptivas condiciones de seguridad y solidez. Deberá acreditarse, que dicho montaje se ha efectuado bajo su supervisión, conforme al Proyecto Técnico Visado y a la Normativa Vigente.

10. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

11. FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de facturas con periodicidad mensual, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato, tras la realización de la prestación del periodo.

12. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos (Reglamento general de protección de datos o RGPD) y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se le informa de la incorporación de sus datos a nuestro sistema de tratamiento, cuyas características son:

Responsable del tratamiento:

Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U

CIF: A50377787

Dirección: C/ Torrenueva 25, 2ª planta – 50003 Zaragoza

E-mail: info@zaragozacultural.com

Contacto DPO: dpd@zaragozacultural.com

Finalidad del tratamiento: gestión de contabilidad, el presupuesto de ingresos y gastos y la gestión fiscal y administrativa de dicha entidad.

Base jurídica del tratamiento: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato. Artículo 6.1.b) del RGPD.

Plazo de conservación de los datos: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, como puede ser la fiscalización que realiza el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Intervención General Municipal, sobre toda la gestión realizada.

Destinatarios: Los datos personales no se cederán a ningún tercero, salvo que la comunicación tenga como finalidad el cumplimiento de los fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, el titular haya otorgado su consentimiento a dichos efectos o la cesión esté autorizada por alguna Ley. Los datos podrán comunicarse a entidades prestadoras de servicio con las que la SOCIEDAD mantenga relación y en virtud de contratos de encargo del tratamiento celebrados con las mismas.

Derechos: Le asisten los derechos de acceso, rectificación, oposición, portabilidad, supresión y limitación del tratamiento, sobre sus datos personales, pudiendo ejercerlos mediante escrito dirigido al responsable del tratamiento: Sociedad Municipal Zaragoza Cultural SAU, con domicilio en calle Torrenueva 25, "Torreón Fortea", 50003 - Zaragoza, o en dpd@zaragozacultural.com

Asimismo, tiene la posibilidad de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el caso de que considere que el tratamiento de sus datos no está siendo adecuado.

Más información sobre protección de datos en:
<https://zaragozacultura.es/politica-privacidad/>

13. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

Esta licitación se basa en el suministro, transporte, montaje y desmontaje de jaimas de los tamaños indicados, en espacios definidos o por definir por esta Sociedad, y que se indican a continuación:

- 1) FUENTE GOYA PLAZA DEL PILAR
 - Montaje: 7 de octubre
 - Desmontaje: 19 de octubre
 - 5 jaimas de 5x5m y 1 jaima de 3x3m con certificado fin de montaje.
- 2) FUENTE HISPANIDAD PLAZA DEL PILAR
 - Montaje: 7 de octubre
 - Desmontaje: 19 de octubre
 - 3 jaimas de 5x5m con certificado fin de montaje.
- 3) ESTACIÓN DEL NORTE
 - Montaje: 7 de octubre
 - Desmontaje: 19 de octubre
 - 1 jaima de 5x5m y 1 jaima de 3x3m con certificado fin de montaje.
- 4) JAIMAS UNITARIAS
 - Montaje y desmontaje a determinar según necesidades.
 - Jaima de 5x5m con certificado fin de montaje.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- Alquiler, transporte, montaje y desmontaje de Jaimas para la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.
- **Jaimas de lona blanca de 5x5m con cerramientos laterales y contrapesos** (no se pueden clavar piquetas de anclaje), la base de los contrapesos, deberá llevar una madera o moqueta de alta densidad para la protección del pavimento.
- **Jaimas de lona blanca de 3x3m con cerramientos laterales y contrapesos** (no se pueden clavar piquetas de anclaje), la base de los contrapesos, deberá llevar una madera o moqueta de alta densidad para la protección del pavimento
- Las Jaimas deberán de suministrarse en perfecto estado de limpieza y conservación.
- Dietas, transportes, montajes y desmontajes incluidos en la oferta.
- El adjudicatario deberá presentar al finalizar cada montaje **certificados de final de montaje** de las Jaimas.
- **Personal y maquinaria:** El adjudicatario aportará, a su costa, el personal y maquinaria de mantenimiento necesario para el montaje y desmontaje.

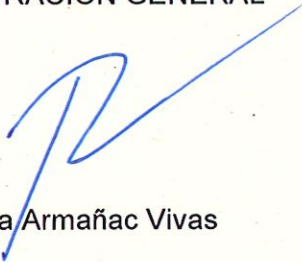
La empresa adjudicataria deberá entregar toda la documentación en materia de Coordinación de actividades empresariales (CAE) y prevención laboral, antes del inicio de la actividad.

La Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. se encargará de facilitar los permisos y autorizaciones municipales necesarias para la realización del objeto del contrato, siendo el adjudicatario del contrato el responsable de solicitarlas con una antelación de 48 horas antes de su ejecución en el siguiente enlace, <https://upezc.app/solicitud-acreditaciones/>, excepto las tasas necesarias para el acceso de vehículos de más de 3.5 tm en zonas de acceso restringido y de más de 12.5 tm en el resto de la ciudad.

Los trabajadores de la empresa adjudicataria no adquirirán vínculo laboral con la S.M. Zaragoza Cultural S.A.U. y ésta no asumirá responsabilidad alguna respecto de las obligaciones existentes entre el contratista y sus empleados, aun cuando las medidas que en su caso adopten sean consecuencia directa o indirecta del cumplimiento, incumplimiento, interpretación o resolución del contrato.

En la I.C. de Zaragoza, 13 de marzo de 2026

LA TÉCNICO DE
ADMINISTRACIÓN GENERAL



Fdo.: Paula Armañac Vivas

LA TÉCNICO DE PRODUCCIÓN
Y EQUIPAMIENTOS



Fdo.: Noelia Santamaría Gonzalo

**MODELO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR, RELATIVA AL
CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR**

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

MODELO II: OFERTA

Don/Dña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el apartado "Contratación" de la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE**" y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo al Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

TIPO DE CARPA	IMPORTE OFERTADO SIN IVA	IMPORTE OFERTADO CON IVA
GOYA 5 jaimas de 5x5m 1 jaima de 3x3m 1 cert. Fin montaje		
HISPANIDAD 3 jaimas de 5x5m 1 cert. Fin montaje		
ESTACIÓN NORTE 1 jaima de 5x5m 1 jaima de 3x3m 1 cert. Fin montaje		
JAIMAS UNITARIAS 5x5m Con cert. Fin montaje		
TOTAL		

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.